

## Legislación Nacional

LEY 23647 CÓDIGO CIVIL Tutela. Modificación sanc. 29/9/1988; promul. 21/10/1988; publ. 1/11/1988 Art.

1.- Modifí-case el inciso 2 del artículo 398 del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente forma: *Inc. 2).*- Los mudos.

Art. 2.- Comuní-que-se, etc.